



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S  
"2019 -Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** s/ Reclamo - Fundación Activismo Feminista Digital

En respuesta a: NO-2019-31656166-GCABA-OGDAI

**A:** María Gracia Andía (OGDAI),

**Con Copia A:** Diego Defrancesco (OGDAI),

---

**De mi mayor consideración:**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en virtud del traslado que se efectuara a esta Dirección General de vuestro requerimiento efectuado mediante Nota NO-2019-31656166-GCABA-OGDAI en relacionado con un reclamo interpuesto, el 26 de septiembre de 2019, en los términos del artículo 32 de la Ley N°104 (texto consolidado por Ley N°6.017), cuyo número de referencia es RE-2019-30063509-GCABA-MGEYA, y tramita en el marco del expediente electrónico EX-2019-30062133-GCABA-MGEYA

A tenor de lo solicitado, se remite lo informado por la Dirección General de Estudios y Tecnologías de Información, mediante NO-2019-32998319-GCABA-DGEYTI y por la Dirección General de Adquisiciones y Contrataciones de Seguridad y Emergencias, mediante NO-2019-33012755-DGAYCSE.

Asimismo, manifiesta que en relación a la pregunta 14, se brindó en forma completa la información requerida en la respuesta dada por la suscripta en fecha 30/08/19 (PV-2019-27229119-GCABA-DGALSE y NO-2019-27245504-GCABA-DGALSE), la cual se reproduce a fin de mejor proveer:

Presupuesto año 2019: \$47.734.273,60

Salarios personal planta permanente: \$4.240.718,84 mensuales con referencia a agosto 2019.

Salarios personal contratado: \$ 1.151.648.- mensuales con referencia a agosto 2019.-

En virtud de lo expuesto, téngase por cumplido el traslado efectuado, remitiéndose las actuaciones a fin de su conocimiento e intervención de su competencia y prosecución del procedimiento.

Sin otro particular saluda atte.

